



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 260 -2025-GR PUNO/GR

21 AGO. 2025

Puno,



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto el Expediente SGP00020250000067, sobre conformación del Grupo de Trabajo y Equipo Técnico para la Formulación del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional Puno 2026 – 2030;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N.º 1088, artículo 4, numeral 2 establece como propósito articular e integrar en forma coherente y concertada las diferentes propuestas y opiniones para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y los planes nacionales, sectoriales, institucionales y subnacionales, así como las orientaciones, los métodos, los procesos y los instrumentos para el planeamiento estratégico;

Que, el Decreto Legislativo N° 1252, artículo 4.1. a) establece que la Programación Multianual de Inversiones en un proceso de coordinación y articulación interinstitucional e intergubernamental, de proyección tri-anual, tomando en cuenta los fondos públicos destinados a la inversión proyectados en el Marco Macroeconómico Multianual, el cual está a cargo de los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Dicha programación se elabora en función de los objetivos nacionales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, la Directiva N° 001-2024 - CEPLAN/PCD, artículo 21 señala que el Plan Estratégico Institucional – PEI, es un instrumento de gestión que presenta la estrategia de mediano plazo de la institución a fin de contribuir al cumplimiento del PESEM, PDRC o plan al cual se articula, según corresponda. Orienta la gestión estratégica de la entidad para lograr objetivos de nivel de resultado, en el marco de sus funciones. Lo elaboran entidades de la administración pública que constituyen un pliego presupuestario y lo aprueba el Titular del pliego. Se formula con un horizonte temporal de cinco (5) años, considerando los hitos del plan al cual se articula de acuerdo con lo establecido en el artículo 25, sobre articulación entre políticas y planes, de la presente Directiva;

Que, mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 0055-2024-CEPLAN/PCD, se actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional, en la cual se establece la metodología para la elaboración del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional, conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico; asimismo, se define la conformación del grupo de trabajo y del equipo técnico;

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, con Informe N° 001001-2025-GRP/GRPPM, remite el Informe N° 000350-2025-GRP/SGP, de la Sub Gerencia de Planeamiento, respecto a la conformación del Grupo de Trabajo y Equipo Técnico para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno;

Estando al Informe N° 000350-2025-GRP/SGP de la Sub Gerencia de Planeamiento, Informe N° 001001-2025-GRP/GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Informe N° 000096-2025-GRP/ORAJ, de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Informe N° 000236-2025-GRP/GGR, de la Gerencia General Regional, Proveído N° 001358-2025-GRP/GR PUNO de Gobernación Regional, Informe N° 000359-2025-GRP/SGP de la Sub Gerencia de Planeamiento,





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 260 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 21 AGO. 2025



Informe N° 001092-2025-GRP/GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Informe N° 000252-2025-GRP/GGR de Gerencia General Regional, y Proveído 001419-2025-GRP/GR PUNO de Gobernación Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Grupo de Trabajo para la Formulación del Plan Estratégico Institucional - PEI del Gobierno Regional Puno 2026–2030, integrado por el titular de la entidad, funcionarios de Alta Dirección, órganos de línea, asesoramiento y de apoyo; responsables de liderar, conducir, orientar y monitorear el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional, conforme al anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Equipo Técnico para la Formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI del Gobierno Regional Puno 2026–2030, conformado por los representantes acreditados por los órganos y unidades orgánicas del Gobierno Regional Puno, quienes asistirá al Grupo de Trabajo en la formulación del Plan Estratégico Institucional, conforme al anexo N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Ejecutiva Regional N° 246-2025-GR PUNO/GR PUNO de fecha 08 de agosto del 2025.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 01
GRUPO DE TRABAJO
FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2026 – 2030

PLIEGO: 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

COMITÉ	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Presidente	RICHARD HANCCO SONCCO	Gobernador Regional
Miembros	ELADIA MARGOT DE LA RIVA VALLE	Vicegobernadora Regional
	JUAN OSCAR MACEDO CÁRDENAS	Gerente General Regional
	DEYVIS ABARCA VIZA	Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Modernización.
	JUAN ISAAC ANGLES CHIPANA	Gerente Regional de Autoridad Ambiental
	OSCAR GALLEGOS GALLEGOS	Gerente Regional de Desarrollo Social
	JOSÉ ABELARDO LIMA CONDORI	Gerente Regional de Desarrollo Económico
	JORGE EDSON LIMACHI MOZO	Gerente Regional de Infraestructura
	RUBÉN WILBER ZAPANA PAUCAR	Jefe de la Oficina Regional de Administración
	ANTONIO MAMANI ARIAS	Sub Gerente de Planeamiento
	JUANA GUILLERMINA CAÑAPATAÑA LARICO	Planificador IV
	HUGO FREDY AROQUIPA VELÁSQUEZ	Especialista en Seguimiento y Monitoreo III
PERCY JESÚS ESPINOZA CALSÍN	Planificador IV	

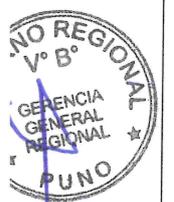
Puno, agosto del 2025



ANEXO N° 02
EQUIPO TÉCNICO
FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026 – 2030

PLIEGO: 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

COMITE	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL A LA QUE PERTENECE
Presidente	1	DEYVIS ABARCA VIZA	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Coordinador	2	ANTONIO MAMANI ARIAS	Sub Gerencia de Planeamiento
Miembros	3	JUANA GUILLERMINA CAÑAPATAÑA LARICO	Sub Gerencia de Planeamiento
	4	HUGO FREDY AROQUIPA VELASQUEZ	
	5	PERCY JESÚS ESPINOZA CALSÍN	
	6	VLADIMIR MONROY LUQUE	
	7	FELIPE CHOQUEHUANCA FLORES	
	8	NELSON MAMANI MAMANI	
	9	ESTHER LAURA MAMANI CHAHUARES	
	10	MARIO ELISBAN COYLA MAMANI	Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y CTI
	11	MAGALY PARHUA QUISPE	Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y CTI
	12	WILBERT CHURA RODRÍGUEZ	Sub Gerencia de Presupuesto
	13	ZINAYDA GINA GUILLEN CACERES	Sub Gerencia de Modernización Institucional
	14	BRIAN STEVEN CUTIMBO SILVA	Sub Gerencia de Modernización Institucional
	15	JULIO GUILLERMO ZEVILLANOS GARNICA	Sub Gerencia de Ordenamiento y Demarcación Territorial
	16	JUAN ALFREDO LOZA CALISAYA	Gerencia Regional de Autoridad Ambiental
	17	RAÚL PEDRO ROJAS VARGAS	Gerencia Regional de Autoridad Ambiental
	18	JOSÉ OSCAR CUEVAS PINEDA	Gerencia Regional de Desarrollo Social
	19	JUAN WALTER OTAZU HUAQUISTO	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
	20	MIRYAN BLANCO VELASQUEZ	Gerencia Regional de Infraestructura
	21	CARLOS EDUARDO ATENCIO ARDILES	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno
	22	JHERENY PATRICIA MAMANI COAQUIRA	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno
	23	WILLY RAÚL CCAMA CCORI	Dirección Regional de Energía y Minas Puno
	24	WILFREDO GONZALES VALERO	Gerencia Regional de Desarrollo Agrario
	25	RAÚL HENRY MOROCCO LOPEZ	Dirección de Estudios de Pre Inversión
	26	KARINA EBELY SOTOMAYOR ALZAMORA	Dirección de Estudios de Pre Inversión
	27	SANTOS RAMOS CCOA	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
	28	YENY LUISA GUEVARA MAQUERA	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
	29	EDWIN CALIZAYA APAZA	Dirección Regional de la Producción
	30	EVELING DENITZA TICONA ROMERO	Dirección Regional de la Producción
	31	GERSON ALBERTH CONDORI HANCCO	Oficina Regional de Administración
	32	JAIME LÓPEZ MAMANI	Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE
	33	OSCAR MICAEL PONCE QUISPE	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino - PRADERA
	34	ANA MARÍA CALSÍN FLORES	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Puno
	35	JULIA TAPIA QUISPE	Archivo Regional Puno
	36	MARÍA ROSALÍA NEIRA CASTRO	Dirección Regional de Educación Puno
	37	JUAN FRANCISCO GALINDO MENDOZA	Dirección Regional de Educación Puno



COMITE	Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD ORGANIZACIONAL A LA QUE PERTENECE
Miembros	38	LUIS FERNANDO QUENTA CALIZAYA	Dirección Regional de Educación Puno
	39	JULIO JESÚS CHOQUE SARMIENTO	Dirección Regional de Salud Puno
	40	LUCIO ADÁN HUAYHUA CCALLA	Unidad Ejecutora 911 - Educación San Román
	41	ALEX KOLBE PUMA HILARI	Unidad Ejecutora 912 - Educación Melgar
	42	MIGUEL ÁNGEL ENRÍQUEZ NEIRA	Unidad Ejecutora 913 - Educación Azángaro
	43	NEWTON EDGAR YANAPA QUISPE	Unidad Ejecutora 1004 - Educación Huancané
	44	YIMY ROMER ZAPANA PERALTA	Unidad Ejecutora 1005 – Educación Putina
	45	JOSÉ WALTER APAZA CHUQUICALLATA	Unidad Ejecutora 1053 - Educación Collao
	46	LUZ MARITZA BUTRÓN FLOREZ	Unidad Ejecutora 1054 - Educación Chucuito Juli
	47	LUIS MARINO CALCINA TITO	Unidad Ejecutora 1055 - Educación Yunguyo
	48	RICHARD ABDÓN MENDOZA CASTELLANOS	Unidad Ejecutora 1056 Educación Carabaya - Macusani
	49	LUZ MARINA MAMANI PACHECO	Unidad Ejecutora 1339 - Educación Sandía
	50	CARLOS ALEX VIDANGOS CRUZ	Unidad Ejecutora 1434 - Educación Puno
	51	MAGALY CHAYÑA APAZA	Unidad Ejecutora 1504 - Educación Lampa
	52	PEDRO ERASMO IBEROS COAQUIRA	Unidad Ejecutora 1505 - Educación Moho
	53	GORKI ZEA MOLLINEDO	Unidad Ejecutora 1514 - Educación Crucero
	54	MIHAEL FELIX FLORES QUISPE	Unidad Ejecutora 915 - Salud Melgar
	55	JOSÉ FERNANDO RODRÍGUEZ CALCINA	Unidad Ejecutora 916 - Salud Azángaro
	56	RICARDO QUISPE BUSTINCIO	Unidad Ejecutora 917 - Salud San Román
	57	RICHARD EFRAÍN MANZANO YANA	Unidad Ejecutora 918 - Salud Huancané
	58	DIOMEDES WALTER MENDOZA ANCO	Unidad Ejecutora 919 - Salud Puno
	59	YOBANA CATAORA NINA	Unidad Ejecutora 920 - Salud Chucuito
	60	PERCY CACHICATARI TITO	Unidad Ejecutora 967 - Salud Yunguyo
	61	JULIO CESAR CARRILLO FLORES	Unidad Ejecutora 967 - Salud Yunguyo
	62	MARIO JAIME HUANCALAQUI CHOQUEHUANCA	Unidad Ejecutora 968 - Salud Collao
	63	AMELIA VILMA RUELAS ENRIQUEZ	Unidad Ejecutora 968 - Salud Collao
	64	RICHARD RODRÍGUEZ MENDOZA	Unidad Ejecutora 1006 - Salud Macusani
	65	YANNET JACKELINE QUISPE PACORI	Unidad Ejecutora 1006 - Salud Macusani
	66	ROLANDO QUISPE MELO	Unidad Ejecutora 1006 - Salud Macusani
	67	ARMANDO VALENTINO RÍOS CONDORI	Unidad Ejecutora 1007 - Salud Sandía
	68	LILA RUSSMARI JOVE CHAVEZ	Unidad Ejecutora 1435 - Hospital Regional Manuel Núñez Butrón
	69	GLADYS MARUJA TORRES CONDORI	Unidad Ejecutora 1621 - Salud Lampa
	70	JAVIER WILSON CHAMBI SALAZAR	Unidad Ejecutora 1621 - Salud Lampa
	71	GINO WILFREDO CHACÓN MAMANI	Unidad Ejecutora 1759 - Salud Putina
		72	JOSÉ WALDO SEBASTIÁN MESTAS DELGADO
	73	MILLER CHINO CÁCERES	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad
	74	GIMMY RALF VARGAS FLORES	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad
	75	CRISTIAN ALEXIS HUALLA MUÑOZ	Oficina de Tecnologías de la Información

